

DECRETO Nº Y68-1 PARRAL, de julio del 2011.

## **VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio Nº 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 2. Oficio Nº 102 de fecha 12.07.2011 de Encargado de Relaciones Publicas solicitando el Traspaso.
- 3. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 18 de julio de 2011, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.1, 1.3. 4.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta 1.llustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

## **TRASPASO**

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES (3-1-1)	M\$	-60
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (3-1-1)	M\$	-500
215-22-07-999-000	OTROS (3-5-1)	M\$	-85
215-22-08-999-000	OTROS (3-5-1)	M\$	-150
215-22-01-001-000	PARA PERSONAS (3-9-1)	M\$	-110
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (3-9-1)	M\$	-400
215-22-09-999-000	OTROS (3-9-1)	M\$	-600
215-24-01-008-000	PREMIO Y OTROS (3-9-1)	M\$	-300
215-24-01-008-000	PREMIO Y OTROS (3-16-1)	М\$	-50
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	M\$	-2.255
DARTE 2: AUMENTO I	DE ECDESOS		MONTO M\$
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		<del> </del>	
215-21-04-004-000	PRESTACION DE SERVICIO COMUNITARIOS (3-2-1)	M\$	2.255
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	MS	2.255

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

THUNICIPAL POR ORDERENZA EL URRUTIAESCOBAR ALCALDE ALCALDE DE PARRAL

PARRAL

(UE/JCCC/ARC/VTD/pgf/ Distribución:

SCIDADO

Sres Contraloría General de la República (2) Sres Ministerio de hacienda (DIPRES) Sres Gobierno Regional, Región del Maule Srés Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior

Srés. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Ad Sres. Gobernación Provincial DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2) Tesorería Municipal de Parral DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral DEPTO. SECPLAN, Municipalidad de Parral DEPTO. DE OBRAS, Municipalidad de Parral RR.PP, Municipalidad de Parral Archivo Municipalidad de Parral